



COMPLEMENTO Nº 1

Se modifica el Artículo 7 del Reglamento, con la siguiente redacción:

Artículo siete. – Cronometraje y penalizaciones

El cronometraje se llevará a cabo por GPS, penalizando a razón de un punto por décima de segundo y acumulándose las penalizaciones de la totalidad de los controles que se establezcan.

A lo largo del recorrido habrá tres controles especiales que conllevarán clasificación propia a los efectos de determinar el ganador en cada uno de ellos.

Los controles especiales serán secretos y tendrán las siguientes denominaciones:

- Control del Pavo
- Control Marqués de Riscal
- Control La Jamonería

En caso de empate se asignará mejor puesto a aquel que haya obtenido el mejor tiempo en el primer control del Rallye y, si el empate persistiera, se acudiría al segundo control y así consecutivamente hasta establecer el desempate.

Los premios de los controles especiales no podrán ser acumulativos en el mismo equipo, pero sí serán compatibles y acumulables con los trofeos a la clasificación Scratch.

La penalización máxima por control será de 300 puntos.

Los controles se cerrarán 15 minutos después de la hora asignada al último dorsal participante.

En Bilbao a 6 de diciembre de 2024

El Comité Organizador